

**PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN ANTE LA
APARICIÓN DE SÍNTOMAS
COMPATIBLES CON
COVID-19**

**Colegio Mater Salvatoris
Caracas**

ÍNDICE

	<u>Pág</u>
I. PRESENTACIÓN	2
II. MANEJO DE LOS CASOS.....	2
III. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN	4

I. PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento es servir de guía de actuación para el manejo de posibles casos, contactos y brotes de COVID-19 en el Colegio Mater Salvatoris, de modo que puedan establecerse medidas de contención adecuadas.

II. MANEJO DE LOS CASOS

No deben acudir al centro educativo alumnos, profesores, personal administrativo y de servicios que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como quienes que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de esta enfermedad.

Si un alumno presenta en casa temperatura igual o mayor de 37.5 grados, dificultad respiratoria, tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, síntomas gastrointestinales, lesiones o manchas en la piel deberá quedarse en casa.

Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles.

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el Colegio, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

1. Se considerará un **caso sospechoso** cualquier alumno, profesor o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato, incapacidad de apreciar los sabores, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección COVID-19, según criterio clínico.

2. **Cualquier persona que presente síntomas compatibles con COVID- 19** (saturación de oxígeno baja y temperatura de 37.5 grados comprobados varias veces con un intervalo de 5-10 minutos) **será conducido a la Sala COVID-19 habilitada en el edificio de Primaria.** Esta Sala COVID reúne las condiciones previstas de ventilación, cuarto de baño y está dotada de papelería de pedal con bolsa y pañuelos desechables.
3. **La Sala COVID será limpiada y desinfectada** tras su utilización.
4. **La responsable COVID-19 del Colegio le valorará, monitorizará las constantes vitales y contactará con la familia** o responsable del alumno para que acudan a recogerlo.
5. Al llegar la familia o responsables, se dirigirán a la garita de la entrada, donde recibirán instrucciones de la doctora que está encargada de la enfermería.
6. La información médica del alumno será reportada a la responsable COVID-19 a la siguiente dirección de correo electrónico: caracas.salud@matersalvatoris.org, quien hará seguimiento de los casos.
7. **El alumno o adulto afectado** deberá permanecer aislado en su domicilio.
8. **Si el caso se confirma,** la responsable COVID-19 recogerá **información de los contactos** que ha tenido durante las 72 horas anteriores a la confirmación.
9. **La persona afectada deberá permanecer aislada** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Hasta entonces no deben acudir al Colegio.
10. **Los profesores y otro personal que tengan condiciones de salud que les hacen vulnerables** deberán informar a la Dirección que son

trabajadores especialmente sensibles, justificado por el Servicio de Prevención del personal del Colegio. Evitarán la atención a los casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas recomendadas.

III. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

CONTACTOS ESTRECHOS

- Si el caso es confirmado se considera **contacto estrecho cuando se ha estado a menos de 2 metros durante al menos 10 minutos sin mascarilla.**
- Los convivientes de los casos confirmados.
- Cualquier profesional del Colegio que haya estado compartiendo espacio con un caso confirmado a una distancia de menos de 2 metros sin mascarilla durante más de 15 minutos.

Los contactos se buscarán desde tres días antes de comenzar los síntomas hasta que el caso haya sido aislado.

MANEJO DE LOS CONTACTOS

- Se **indicará cuarentena** a los contactos estrechos durante los 14 días posteriores al último contacto con un caso confirmado.
- Se realizará **un seguimiento activo**, siguiendo los protocolos de los contactos identificados como estrechos, que deberán permanecer en su domicilio. Los alumnos recibirán clases *online* en primaria y Bachillerato y tareas por Classroom en preescolar.
- Una vez estudiados los casos estrechos y tomadas las medidas oportunas, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las precauciones y realizando vigilancia pasiva.
- Se solicitará anticuerpos al personal que haya dado positivo en COVID-19 para poder regresar al Colegio.

MANEJO DE BROTES

Se considera un brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico.

Brotos en un aula: 3 o más casos en un grupo de Convivencia Estable:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de GCE.
- Se suspende la actividad docente durante de manera presencial durante 14 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos. Las clases se darán de manera online.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO

La responsable COVID-19 del Colegio estará en contacto y coordinación con las familias o responsables legales y la comunicación será fluida y clara.

El personal del Colegio observará en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y datos de los casos sospechosos o confirmados.